



Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Carrera: Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía

***“LOS DESAFÍOS Y OBSTÁCULOS QUE DEBE
ATRAVESAR EL PSICOPEDAGOGO Y LA
PSICOPEDAGOGA ANTE LA INCLUSIÓN
EDUCATIVA”***

Antonella Fátima Avendaño

Título a obtener:

Licenciatura y Profesorado en Psicopedagogía

- DICIEMBRE DE 2023 -

Agradecimientos:

A mis papás, Jorge y Graciela por creer en mí, ayudarme todos los días a seguir y darme la oportunidad de estudiar.

A mi novio, Alejandro, por estar presente, escucharme y celebrar todos mis logros.

A mi amiga Luciana, que fue la que estuvo desde el primer día de cursada. Gracias a ella nada hubiera sido igual. También a mi amiga Vale, que ya no está presente, pero fue la que me enseñó lo que es vivir y disfrutar la carrera día a día.

A mis amigas de la facultad, que estuvieron siempre para mí y me ayudaron a llegar hasta acá.

Y a mis hermanos y familiares, que todos los días se preocuparon por mí y me acompañaron en este recorrido.

Resumen:

El presente trabajo pretende indagar acerca de cuáles son los desafíos y obstáculos que debe atravesar el psicopedagogo y la psicopedagoga durante el desarrollo de los procesos de inclusión escolar.

Para que esto sea posible, se realizaron entrevistas abiertas a profesionales de la psicopedagogía para poder recolectar datos a través de sus perspectivas, puntos de vista y experiencia de cada una de ellas. Para realizar estas entrevistas se escogió la modalidad virtual utilizando la plataforma Google Forms para recibir sus respuestas.

Esta recolección de datos estuvo destinada a conocer cuáles son los desafíos y obstáculos que deben atravesar en la actualidad las psicopedagogas y psicopedagogos dentro de las escuelas con respecto a los procesos de inclusión escolar. No solo esto, sino que también se recibió información acerca de la relación con los docentes y sobre los centros educativos en donde realizan su trabajo.

Dentro de los obstáculos, se evidenció principalmente la falta de capacitación por parte de los y las docentes para abordar la discapacidad y la falta de recursos y estrategias metodológicas. Y, por otro lado, uno de los principales desafíos de las profesionales es que se dé un verdadero proceso inclusivo.

Se espera que, a partir de esta investigación, se conozcan cuáles son los desafíos y obstáculos que atraviesan las profesionales de la psicopedagogía dentro de las escuelas y así poder buscar diferentes herramientas para mejorar la situación de las mismas eliminando las barreras, con el fin de que todos los estudiantes puedan participar dentro del aula como cualquier otro.

Palabras claves: inclusión escolar, psicopedagogo/a, obstáculos, desafíos, escuelas.

Contenido	
<i>Agradecimientos:</i>	1
<i>Resumen:</i>	2
<i>Introducción:</i>	5
<i>Contexto de estudio</i>	7
I. MARCO TEÓRICO	8
<i>Estado del arte</i>	8
1. <i>Ley y resolución que avalan la educación inclusiva</i>	9
2. <i>Conceptos de Educación especial, discapacidad e inclusión escolar</i>	12
2.1 <i>Educación Especial</i>	12
2.2 <i>Discapacidad</i>	12
2.3 <i>Inclusión escolar</i>	13
3. <i>La intervención psicopedagógica dentro de las escuelas</i>	14
3.1 <i>La intervención psicopedagógica en la escuela a través de prácticas inclusivas</i>	15
3.2 <i>La intervención psicopedagógica como constructora de prácticas inclusivas</i>	17
4. <i>Miradas de los docentes con respecto a la intervención psicopedagógica dentro de las escuelas</i>	18
5. <i>Psicopedagogo/a y maestro/a: un trabajo en equipo para la inclusión educativa</i>	19
6. <i>Problemáticas y desafíos del psicopedagogo/a dentro del ámbito escolar</i>	20
7. <i>La igualdad de oportunidades en los centros educativos</i>	24
7.1 <i>Atención a la diversidad e igualdad de oportunidades</i>	25
7.2 <i>La igualdad de oportunidades: un reto para las instituciones educativas</i>	26
II. MARCO METODOLÓGICO	28
1. <i>Tema:</i>	28
2. <i>Problema:</i>	28
3. <i>Objetivos</i>	28
A. <i>General:</i>	28
B. <i>Específicos:</i>	28
4. <i>Metodología de investigación</i>	28
5. <i>Tipo de investigación</i>	29
6. <i>Participantes</i>	29
7. <i>Técnica e instrumento para obtener datos</i>	29
III. DIAGNÓSTICO	30
3.1. <i>Resultados</i>	30
3.2. <i>Discusión</i>	32
IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	37

1. <i>Acerca del proyecto</i>	37
2. <i>Justificación:</i>	37
3. <i>Proyecto de intervención propiamente dicho</i>	38
4. <i>Evaluación del proyecto</i>	42
5. <i>Estudio de viabilidad de la propuesta de intervención</i>	42
6. <i>Impacto esperado</i>	43
7. <i>Conclusión</i>	43
V. <i>Referencias bibliográficas</i>	45
VI. ANEXO I.....	47
A. <i>Link Google Forms:</i>	47
B. <i>Entrevista:</i>	47
VII. ANEXO II	48

Introducción:

Según Carlos Tumburú (2021) el objetivo principal de la inclusión escolar es que todos los alumnos aprendan juntos y en el mismo ámbito, por ende, tratará de responder a las diferentes necesidades de todos los estudiantes a través de la identificación y eliminación de barreras al aprendizaje y la participación. Asimismo, centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar día a día las situaciones de enseñanza y aprendizaje. Lo que pretende la inclusión es poder aumentar las mejoras de las condiciones de los entornos para recibir a todos los estudiantes.

Para poder llevar adelante esto, es de suma importancia conocer la Resolución 311/16 de nuestro país que avala la inclusión de aquellos alumnos con discapacidad dentro de las escuelas. La misma sostiene que las autoridades educativas no pueden obligar a un estudiante a asistir a una escuela especial, sino que deben garantizar apoyos necesarios para que aprendan en iguales condiciones y otorgar los recursos para mejorar la inclusión.

A partir de lo anteriormente mencionado, la labor del psicopedagogo y la psicopedagoga dentro del ámbito escolar es la de proponer la inclusión escolar a todos los alumnos, analizando las diferentes barreras, con el fin de que todos los estudiantes puedan participar dentro del aula como cualquier otro, y así elaborar un plan de atención a la diversidad que sea inclusivo.

Es por ello por lo que este trabajo tiene como finalidad poder conocer cuáles son los retos y las barreras que deben enfrentar estos profesionales dentro de las instituciones escolares y a su vez realizar una propuesta de intervención para dicho tema. La pregunta principal para poder desarrollar esta temática es: ¿Cuáles son los desafíos y obstáculos que debe atravesar el psicopedagogo y la psicopedagoga durante el desarrollo de los procesos de inclusión escolar?

Para comenzar a introducirnos en esta temática, se presenta en el apartado I diferentes antecedentes de autores vinculadas con la misma y un marco teórico que está formado por siete partes en donde se expresan conceptos relacionados a este trabajo.

En la primera parte llamada “***Ley y resolución que avalan la educación inclusiva***” se presenta la Ley 26.206 con sus respectivos capítulos y la resolución 311/16, las cuales otorgan un sustento legal a este trabajo.

En la segunda parte denominada “***Conceptos de Educación especial, discapacidad e inclusión escolar***”, se presentan los conceptos mencionados

anteriormente según el autor Carlos Tumburú. También se encuentran las definiciones de exclusión educativa, integración e inclusión.

En la tercera parte “**La intervención psicopedagógica dentro de las escuelas**”, trata sobre cuál es el trabajo del psicopedagogo y la psicopedagoga dentro del ámbito institucional y como interviene este profesional utilizando prácticas inclusivas.

En cuanto a la cuarta parte “**Miradas de los docentes con respecto a la intervención psicopedagógica dentro de las escuelas**”, se encuentra una investigación realizada en un pueblo en donde se presentan distintas opiniones de docentes haciendo referencia a la importancia del trabajo del psicopedagogo y la psicopedagoga dentro de las escuelas.

En la parte cinco, llamada “**Psicopedagogo/a y maestro/a: un trabajo en equipo para la inclusión educativa**”, se presenta la importancia del trabajo en equipo entre docente y psicopedagogo/a para que se lleve adelante un correcto proceso inclusivo.

Luego, en la sexta parte “**Problemáticas y desafíos del psicopedagogo/a dentro del ámbito escolar**”, distintos autores mencionan las principales problemáticas y retos que deben hacer frente los profesionales dentro de las escuelas.

Por último, en la séptima parte “**La igualdad de oportunidades en los centros educativos**” se encuentran los diferentes objetivos para poder llevar adelante una igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en las instituciones.

Posteriormente, se presenta en el apartado II el marco metodológico, en el cual se plantea el tema, el problema de investigación, los diferentes objetivos planteados que se persiguen en dicho estudio y el instrumento que se utilizó para recoger información de profesionales de la psicopedagogía.

En el apartado III se encuentra el diagnóstico de dicha investigación, demostrando los resultados obtenidos a través de las respuestas de psicopedagogas de distintas ciudades de la provincia de Santa Fe y la discusión.

Posteriormente, en el apartado IV, se lleva adelante la propuesta de intervención acompañado de la presentación del proyecto con su respectiva fundamentación, los destinatarios de dicho proyecto, las acciones a realizar, la evaluación, la viabilidad, el impacto esperando y a la conclusión que se ha llegado.

Luego, en el apartado V, se presentan las referencias bibliográficas que fueron sustento de información para poder realizar la investigación.

Finalmente, en el apartado VI se encuentran los anexos con las respuestas de las psicopedagogas a la encuesta realizada y el material proyectado en la propuesta de intervención.

Contexto de estudio

El proyecto se llevará a cabo en un colegio de la ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina. El mismo, se encuentra presente en Rosario desde hace 160 años y presenta una educación basada en valores, acompañando al estudiante con una formación integral desde la primera infancia, ponderando una propuesta educativa actualizada e innovadora en cada etapa del proceso.

Este colegio cuentan con una misión la cual es brindar una educación integral de calidad e inclusiva al estudiante, potenciando sus competencias cognitivas, físicas, emocionales y espirituales para formar un ser activo capaz de insertarse y proyectarse en la sociedad, acompañando cada trayecto con la actitud contenedora de la comunidad de esta escuela. Y, por otro lado, se presenta la visión, siendo el objetivo principal ser una institución referente en innovación educativa desde la permanente actualización y perfeccionamiento docente, evaluando periódicamente las prácticas pedagógicas y una educación en valores para formar personas libres y responsables de sus actos.

La educación de esta escuela está basada en valores. El respeto, el compromiso, la sensibilidad, la innovación y la calidad son premisas fundacionales que se desarrollan en los cuatro niveles académicos (inicial, primaria, secundaria, superior), siendo ejes centrales de la trayectoria de la escuela.

El colegio cuenta de un gabinete psicopedagógico, el cual tiene como rol principal el acompañamiento y la prevención de problemáticas tanto en lo pedagógico como en lo salugénico. El mismo se encuentra integrado por un equipo de psicólogas y psicopedagogas que se desempeñan en todos los niveles educativos.

Esta institución se destaca por la proactividad en sus intervenciones y capacidad de escucha, acompañando las particularidades de cada miembro de la comunidad educativa.

I. MARCO TEÓRICO

Estado del arte

Diferentes autores han abordado en sus investigaciones qué y cómo representan los docentes la intervención psicopedagógica. Ana Clara Ventura et al. (2016) describieron como los docentes perciben el trabajo del psicopedagogo y la psicopedagoga dentro de los ámbitos educativos. El método que implementaron fue un estudio descriptivo basado en encuestas. Participaron 65 docentes de cinco escuelas públicas primarias y secundarias argentinas que contaban con servicio de psicopedagogía con una antigüedad de al menos tres años. Los resultados mostraron que los docentes vieron a la intervención psicopedagógica como la reeducación de dificultades de aprender de los alumnos, sustentada mediante mecanismos terapéuticos/clínicos individuales y adaptaciones curriculares.

Por otro lado, Carlos Tumburú (2021) desarrolló una investigación en el cual intenta plantear preguntas desde las intervenciones psicopedagógicas como promotoras de prácticas inclusivas en los procesos de inclusión/exclusión escolar. Se analizan diversos conceptos que tensionan la idea de inclusión en el ámbito escolar, como son los de Educación Inclusiva, Inclusión Educativa y Prácticas Inclusivas, para poder construir un modo de mirar y entender las intervenciones psicopedagógicas como una configuración de apoyo que acompañan a las instituciones educativas en el marco de un espacio común.

A su vez, distintos escritores plantearon en sus investigaciones como interviene la psicopedagogía en la escuela y también realizaron aportes para pensar la inclusión educativa de niños y adolescentes. Lilliana Moyetta e Ivone Jakob (2018) describieron que las instituciones escolares en Argentina comparten con otras de la región de Latinoamérica los avatares de las políticas que se diseñan e implementan para subsanar los reiterados problemas de sus sistemas educativos vinculados a la repitencia de grados o cursos, la sobreedad de niños o jóvenes en las aulas y el abandono de la escolaridad. Estos indicadores coinciden con poblaciones de sectores sociales cuyos derechos han sido vulnerados y, no solo han sufrido la desigualdad de oportunidades educativas, sino que, además, las escasas que han tenido han provocado efectos devastadores en la subjetividad. Emplearon un método de investigación y llegaron a la conclusión que pensar la inclusión educativa en un marco de exclusión social resulta sumamente complejo, al igual que

proponer nuevas alternativas en una institución que sostiene prácticas pedagógicas amparadas en un formato cuya modificación parece inalcanzable.

1. Ley y resolución que avalan la educación inclusiva

Dentro de nuestro país, en un primer momento, existe una ley que garantiza la inclusión dentro de las escuelas. La misma se trata de la Ley 26.206 y va a estar dividida en diferentes capítulos. El capítulo VIII de la presente Ley, explica la importancia de la educación especial.

El ministerio de gobierno de la Argentina (2006) afirma lo siguiente:

ARTÍCULO 42.- La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. (...) La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.

ARTÍCULO 43.- Las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la articulación de niveles de gestión y funciones de los organismos competentes para la aplicación de la Ley N°. 26.061, establecerán los procedimientos y recursos correspondientes para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo, con el objeto de darles la atención interdisciplinaria y educativa para lograr su inclusión desde el Nivel Inicial.

ARTÍCULO 44.- Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales

dispondrán las medidas necesarias para: a) Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales. b) Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común. c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar. d) Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida. e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares.

ARTÍCULO 45.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, creará las instancias institucionales y técnicas necesarias para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de los/as alumnos/as con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como también las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. Asimismo, participarán en mecanismos de articulación entre ministerios y otros organismos del Estado que atienden a personas con discapacidades, temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad. (pág. 9)

En segundo lugar, en nuestro país también se encuentra la Resolución 311/16 que avala la inclusión de aquellos alumnos con discapacidades dentro de las escuelas. La misma sostiene que las autoridades educativas no pueden obligar a un estudiante a asistir a una escuela especial, sino que deben garantizar apoyos necesarios para que aprendan en iguales condiciones y otorgar los recursos para mejorar la inclusión.

El consejo federal de Educación (2016) de la República Argentina afirma:

(...), en vistas a seguir formulando políticas que avancen en la concreción de los derechos de las personas con discapacidad, de manera que todos los/as estudiantes estén incluidos en el sistema educativo argentino, la Modalidad de Educación Especial toma lo expuesto en el artículo 11 de la Ley de Educación Nacional N°

26.206: “Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades”. Y, asimismo, se compromete a “brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”. (pág. 2)

Que según la referida Resolución “las jurisdicciones diseñarán las medidas administrativas necesarias para el registro y seguimiento de los alumnos en el pasaje del nivel inicial a la escuela primaria. Se pondrá en vigencia el pase administrativo entre un nivel y el otro, de modo de que cada institución de nivel inicial pueda contar con un registro respecto de la continuidad de los estudios de todos sus alumnos. Se instrumentarán las medidas que generen la utilización de un legajo único por alumno que sea compartido por ambos niveles.” (pág. 3)

Que la certificación será la prevista por el Nivel tal como lo establece la Resolución CFE N.º 18/07 y lo avalado por la Resolución CFE N.º 102/10: “los establecimientos de nivel inicial, primario y secundario (conf. Ley 26.206) emitirán desde el año 2013 certificaciones de aprobación según la nueva estructura académica. Los certificados deberán consignar el número del acto resolutivo/normativo que aprueba el plan de estudios correspondiente y la denominación de la certificación o título, coincidente con la que figura en dicho plan.” (pág. 4)

2. Conceptos de Educación especial, discapacidad e inclusión escolar

2.1 Educación Especial

Según Carlos Tumburú (2021), la educación especial es una modalidad del sistema educativo, la cual, garantiza el derecho a la educación de todas aquellas personas que presenten una discapacidad.

La misma, tiene como objetivo ofrecer diferentes propuestas pedagógicas y recursos de apoyo educativos especializados para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para aquellas personas con discapacidades.

La educación especial presenta principios de inclusión educativa, los cuales son, la aceptación y la valoración de las diferencias dentro de una escuela que es de todos y para cada uno.

La inclusión educativa responderá a las diferentes necesidades de los estudiantes a través de eliminación de barreras al aprendizaje, la identificación y la participación de estos, con la posibilidad de que todos los estudiantes puedan aprender juntos en diferentes ámbitos sin restricciones.

Centra su preocupación en el contexto educativo y buscará mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje; ya que se entiende que las necesidades de los estudiantes son necesidades de la institución. En este sentido, la inclusión favorece a mejorar las condiciones de los entornos para integrar a todos.

2.2 Discapacidad

Siguiendo con lo anteriormente mencionado por Carlos Tumburú, el sujeto de la Educación Especial es el estudiante con discapacidad. Tal como lo plantea el Artículo 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006): “Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con distintas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás” (pág. 6).

Por ende, la discapacidad es el resultado de la interacción entre las características de una persona y la sociedad en el que vive.

La conceptualización de discapacidad se fue modificando hasta llegar a un cambio rotundo de paradigma y fue atravesando diferentes miradas, modelos y modos de representar.

A partir del concepto de discapacidad, Agustina Palacios (2008) va a distinguir tres modelos de trato que han recibido estas personas y hoy en día en algunos ámbitos todavía coexisten.

En primer lugar, tenemos el *modelo de prescindencia*, el cual sostiene que las personas con discapacidad son innecesarias, ya que, se considera que no contribuyen a las necesidades de la comunidad, también se piensa que son la consecuencia del enojo de los dioses o que sus vidas no merecen la pena ser vividas. Por ende, las personas consideran que los individuos con discapacidades deben estar presentes en un espacio destinado para los anormales.

Luego, se cambia al *modelo rehabilitador*, en el cual ya no se piensa que las personas con discapacidad son inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en la que sean rehabilitados. El fin de este modelo es tratar de normalizar a las personas con distintas discapacidades, aunque esto implique forjar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa.

Este modelo considera que el problema pasa a ser la persona, con sus diversidades y dificultades.

Finalmente, el *modelo social* sostiene que las personas con discapacidades pueden realizar un aporte a la sociedad en igual medida que el resto de las personas, pero desde el respeto de la diferencia. Este modelo parte de la premisa de que es la sociedad la cual no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. También, se apunta a la autonomía de estos sujetos para poder decidir respecto de su vida y, por ende, se centra en la eliminación de cualquier tipo de barreras.

Se trata de un modelo que cambia rotundamente el pensamiento para pasar a expresarse a partir de las “deficiencias” de la sociedad. La misma, debe prestar servicios apropiados y asegurar que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

Otro eje principal de este modelo es que la mirada deja de centrarse en el déficit y se enfoca en las necesidades de las personas.

2.3 Inclusión escolar

Antes de comenzar a exponer la temática de inclusión, en primer lugar, Carlos Tumburú (2021) sostiene que hay que tener presente el concepto de exclusión. Esto implica que empezar a hablar sobre una escuela para todos, la cual incluye a los demás, que trabaja con la diversidad, también involucra que en otros tiempos había (hay) una escuela para algunos, que excluía.

La exclusión educativa se observa en distintos grados: desde la falta total de acceso al sistema educativo, hasta numerosas situaciones de exclusión que se viven a diario, aún dentro de las escuelas. Al parecer, lo que no se somete al espíritu homogeneizador no tiene lugar, queda excluido. (Borsani, 2018).

Por otro lado, tenemos el concepto de segregación, el cual es un proceso que se basa en separar a personas o grupos sociales dándoles respuestas desde otros ámbitos a los establecimientos para todos. En el caso de las personas con discapacidad, la segregación consiste en la separación de estas de los ámbitos sociales propios de la comunidad por el hecho de tener características diferentes y no responder a una idea de “normalidad” expuesta por la sociedad.

A partir de lo planteado anteriormente, se crea otro concepto, el cual es el de integración. El mismo plantea que el alumno debe responder al sistema tal como este está propuesto. Pero si el estudiante no logra alcanzar lo esperado por el sistema, se lo pasará a otra escuela intentando, ahora sí, responder con lo esperado o se lo insertará a una escuela especial. Estas son las soluciones previstas por el sistema.

Con la inclusión ya no se busca que todos hagan lo mismo y de la misma manera, sino que, partiendo de que todos son diferentes, se cambia la lógica. Se espera lo máximo de cada uno y se le dan los medios y apoyos necesarios para que transite su camino.

La enseñanza ahora se adapta al alumno y no estos a la enseñanza.

Se afirma entonces que la inclusión “implica transformar la cultura, la organización y las prácticas de las escuelas para atender a la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado”. (Tumburú, 2021, pág. 8)

Siguiendo con la temática de inclusión, se encuentra también la inclusión educativa. Ésta según Tumburú (2021) tratará de responder a las diferentes necesidades de todos los estudiantes a través de la identificación y eliminación de barreras al aprendizaje y la participación, con el objetivo de que todos los alumnos aprendan juntos y en el mismo ámbito.

Centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las situaciones de enseñanza y aprendizaje. Por ende, el objetivo principal de la inclusión es mejorar las condiciones de los entornos para poder recibir a todos. (Tumburú, 2021, pág. 3)

3. La intervención psicopedagógica dentro de las escuelas

Erica Rumi (2020) cuenta como interviene un psicopedagogo o psicopedagoga dentro de la institución escolar, ya que, muchas de las personas piensan que estos

profesionales llegan a la escuela con la idea de ocupar el trabajo del maestro. Este y otros tantos supuestos pueden crear un clima institucional que predisponga de diversas maneras la llegada de la psicopedagoga/o a la escuela.

La misma sostiene que el trabajo de la psicopedagoga/o dentro del ámbito institucional es “la prevención primaria y secundaria, acompañando y evaluando procesos de aprendizaje para evitar la aparición de dificultades de dicha índole y elaborando recursos y/o estrategias de intervención para la acción”. (Rumi, 2020, pág. 1).

Probablemente dentro de la escuela se presenten problemáticas vinculadas a la historia familiar y personal del sujeto. Esto llevará a que el psicopedagogo/a se encuentre en permanente análisis, reflexión e intercambio de ideas con otros profesionales (docentes, psicólogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, etc.). Estas miradas de otras disciplinas pueden complementar la labor, la enriquezcan o interroguen las prácticas ejercidas.

3.1 La intervención psicopedagógica en la escuela a través de prácticas inclusivas

Antes de seguir hablando sobre las intervenciones psicopedagógicas y continuando con lo anteriormente mencionado, es importante nombrar un cuarto concepto, el cuál es el de prácticas inclusivas.

Siguiendo con Tumburú (2021), el autor sostiene que las mismas hacen referencia y se relacionan con el quehacer, con pensar los aprendizajes que en el ámbito educativo deberían generarse. También poder reflexionar en la realidad cotidiana de las aulas y las instituciones. Focalizar toda la atención en las situaciones pedagógicas y recursos de apoyo para el aprendizaje de cada uno. Por ende, poder expresar que la inclusión “es” lo que hagamos de ellas y lo que hagamos con ella.

Hablar de las prácticas inclusivas no solamente significa que se debe cumplir un marco normativo que genere nuevas formas de exclusión, sino que se vincula con aquellos que los propios protagonistas conciben y hacen con ella en el espacio escolar.

Carlos Tumburú (2021) sostiene que la inclusión no se la trataría de entender como una obligación o técnica, sino entenderla como aquel encuentro para pensar y sentir que hacemos cuando estamos juntos.

Por ende, en este contexto la pregunta sería, ¿Qué pasa con los procesos de inclusión/exclusión?

Tal como plantea Lucía Garay (2015), la demanda de inclusión se ve como algo novedoso, pero se vive como una dificultad, ya que, no se sabe cómo afrontarla. En las escuelas, hay un desajuste entre los modos de percibir los cambios instituyentes de

establecer a la diversidad y los modos de resolverlos con prácticas que no dan cuenta de esta. De este modo, muchos alumnos se encuentran en un estado de vulnerabilidad, porque las diferentes escuelas no encuentran la capacidad de contener dicha demanda.

A partir de lo planteado anteriormente, es necesario nombrar otro concepto importante como es el de *trayectorias escolares*. Este nos permite plantear una mirada de los diferentes aprendizajes y los recorridos que realizan los estudiantes en el sistema escolar, poniendo en relación dos niveles de análisis: las condiciones estructurales (situaciones socioeconómicas de las familias, nivel educativo alcanzado por los padres o tutores y otros factores “extraescolares”) y las condiciones subjetivas (interés, motivación del alumno, entre otras).

Entonces, las trayectorias se entenderían como las diversas formas de atravesar la experiencia educativa. Éstas, se entrelazan entre las condiciones estructurales, subjetivas e institucionales.

Según Carlos Tumburú (2021) si nos centramos en el campo de la Educación Especial, el psicopedagogo tiene la función de acompañar las trayectorias educativas integrales de los diferentes estudiantes respetando el tiempo y estilo de aprendizaje de cada uno, las modalidades y también ideando y contemplando las apoyaturas necesarias. (pág. 12)

La psicopedagogía se va a constituir como una configuración de apoyo, la cual es el conjunto de andamiajes organizados y planificados desde el sistema educativo para poder hacer accesible el contexto educativo. Las configuraciones de apoyo son los dispositivos que ayudan a aprender. Son aquellas redes, relaciones e interacciones entre las personas, grupos o instituciones que se forman para detectar e identificar las barreras que se presentan en el aprendizaje y la participación. También desarrollan estrategias de aprendizaje para la participación escolar y comunitaria. (Tumburú, 2021)

De este modo, la intervención psicopedagógica involucra:

Un conjunto de acciones profesionales realizadas en contextos educativos y de salud de cualquier modalidad cuyo objetivo es mejorar la calidad de los aprendizajes de los sujetos (individuo, grupo, institución, comunidad).

Entendemos que procura ser una acción fundamentalmente de prevención y de promoción, potenciando el desarrollo integral del aprendiente. (Azar, 2017, pág.

28)

Siguiendo con lo anteriormente planteado y como lo expresa Aizencang y Bendersky (2013), se podría pensar las intervenciones teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Partir de una perspectiva sociocultural y del aprendizaje situado.
- Especular las situaciones de aprendizaje en términos de posibilidad.
- Dar ayudas necesarias para que enseñar y aprender sean sinónimos de oportunidades de desarrollo subjetivo y cognitivo de todos.
- Generar condiciones dignas para que la trayectoria escolar de cada uno de los alumnos sean las ideales.
- Observar y atender diferentes situaciones.

3.2 La intervención psicopedagógica como constructora de prácticas inclusivas

Siguiendo y finalizando con la idea de Carlos Tumburú (2021), son muchas las intervenciones que realiza el psicopedagogo y la psicopedagoga dentro de las escuelas. Empieza por la noción de que es necesario flexibilizar el currículo, tanto en tiempos, espacios, contenidos como en las formas de evaluar al alumno, en el seguimiento y en la organización.

Otro aspecto importante, es tratar de identificar y eliminar todo tipo de barreras que puedan estar obstaculizando el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Esto sería con el objetivo de ofrecer apoyos en función de la singularidad de cada uno, pero siempre construyendo lazos sociales, para poder así sembrar la participación y el aprendizaje reconociendo que cada alumno tiene diferentes formas y tiempo de aprender.

En este sentido, el psicopedagogo y la psicopedagoga debe poner toda su atención en las necesidades educativas y en las barreras y apoyos. Esto lleva a entender la inclusión como un proceso que se construye día a día, con cada estudiante, con cada docente y con la escuela.

A partir de estos aspectos, se deja en evidencia que la discusión de hoy en día no sería “Escuela común” o “Escuela especial”, sino pensar un proyecto pedagógico que convoque a los alumnos con discapacidades en el sistema escolar.

Para concluir, Tumburú (2021) afirma que la inclusión se trata de un desafío el cual es poder devolver a los sujetos la posibilidad de aprender, ya que, no solo es una cuestión de derechos sino también de humanidad, de existencia.

4. Miradas de los docentes con respecto a la intervención psicopedagógica dentro de las escuelas

Valle (2012) deja en claro que las acciones de intervención del psicopedagogo son diversas y las mismas reflejan la coexistencia de distintos modelos de proyectos educativos, definidos en función de que se realice una intervención directa o indirecta, dirigida a un grupo de individuos o a una persona en particular, ubicada dentro de la institución (interna) o fuera de ella (externa), basada en la asistencia o prevención y el desarrollo.

Estas acciones del psicopedagogo dentro del ámbito escolar también se encuentran colmadas por las representaciones que construyen las personas que forman parte de dicha institución.

Por esta razón, es importante reflexionar acerca de qué y cómo los docentes representan a la psicopedagogía escolar.

En la década pasada, los antecedentes mostraron que el modelo educativo de intervención por programas se utilizaba escasamente a pesar de haber demostrado logros a través de una intervención psicopedagógica preventiva y de abordaje socio-institucional (Bausela Herreras, 2004). También otra de las cosas importantes que se señaló, es que la relación entre orientador y profesor no se daba a través de un reconocimiento mutuo, corresponsabilidad, reciprocidad y colaboración.

Por su parte, Aceves Villanueva y Bio Olguin (2015) analizaron las distintas experiencias de futuros psicopedagogos/as en instituciones educativas. Los mismos, revelaron que, si bien resumieron a la experiencia como el logro de nuevos aprendizajes, tuvieron dificultades y obstáculos asociados a la institución receptora, tales como cuestiones de accesibilidad, comunicación con los docentes y cambios de supervisor.

Por otro lado, Ventura, Messi y Rossi (2016), realizaron una investigación acerca de las expectativas por parte de los docentes sobre la intervención psicopedagógica en la escuela en una institución de la localidad de San José de la Esquina de la provincia de Santa Fe. Estas docentes sostuvieron que es muy importante la incorporación de psicopedagogos/as dentro de las instituciones escolares y que es necesario contar con un espacio dentro de las instituciones educativas destinado a trabajar con la problemática del aprender. Respecto de los profesionales que debieran conformar el Equipo de

Intervención Escolar para poder trabajar con diferentes problemáticas, los docentes incluyeron a psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales, neurólogos y terapeutas ocupacionales.

5. Psicopedagogo/a y maestro/a: un trabajo en equipo para la inclusión educativa

Según María Teresa Moreno Valdés (2003) “aprender a aprender” es uno de los puntos principales que define la nueva cultura del aprendizaje, la cual, debe promover la enseñanza de estrategias de aprendizaje, la organización de su enseñanza y la función del maestro en su desarrollo como bases para la intervención psicopedagógica, así también como la importancia en la Educación Básica como espacio inclusivo. Se considera que el vínculo dialéctico entre las estrategias de aprendizaje y las estrategias de enseñanza son un punto de encuentro de saberes entre la psicopedagogía y la didáctica.

Las necesidades de brindarles a los alumnos y alumnas una educación que los prepare para la futura vida estuvo vinculada a reformas curriculares que destacan la importancia del “aprender a aprender” y a su vez el aprender a pensar, tanto a través de la enseñanza de procedimientos disciplinares como interdisciplinares. Esto llevo a que el área de actuación del psicopedagogo y psicopedagoga no se limite a las dificultades del aprendizaje dentro de un espacio clínico, sino que también puedan ser profesionales que actúen en la escuela como parte de un equipo de profesionales necesarios para el buen funcionamiento de la misma.

Para que el concepto mencionado anteriormente de “aprender a aprender” pueda ser real, es importante que se pueda promover la enseñanza de estrategias de aprendizaje.

Siguiendo con esta autora (Moreno Valdés, 2003), la misma sostiene que la pesquisa educacional no ha brindado el necesario espacio a la formación y desarrollo de un pensamiento estratégico, entendiendo al anterior como una vía diferente para lograr el objetivo de aprendizaje.

El profesor debe reflexionar acerca de cómo es su propio proceso de aprendizaje para lograr entender como aprenden sus alumnos y alumnas y así poder enseñarles modos estratégicos de aprender.

Desde el asesoramiento psicopedagógico, es fundamental apoyar a los profesores en el análisis de los tipos de ayuda que utilizan para promover la Zona de Desarrollo Próximo de sus alumnos y alumnas. Es necesario que el profesor conozca tanto las ayudas generales que podría ofrecer como así también tener suficiente dominio de su disciplina para conocer las dificultades que pueden aparecer. Estos aspectos son necesarios para

trabajar con alumnos con necesidades educativas y los cuales deberían ocupar un lugar en la formación de los profesores.

Otra de las funciones que presenta el psicopedagogo y la psicopedagoga, según Viviana Pérez Echeverría (2011) es brindarles a los docentes una guía y apoyo pedagógico para aquellos estudiantes que presentan dificultades, de manera individual según las necesidades de cada uno.

Para poder realizar un buen trabajo en equipo, el psicopedagogo/a debe facilitarle al docente material de apoyo, pero no solo esto, también informarle sobre los resultados obtenidos de evaluaciones diagnósticas, colaborar en la detección y seguimiento de aquellos niños que presentan dificultad en el aprendizaje, cooperar con los diferentes planes de atención a la diversidad dentro del aula, ayudar con situaciones de aprender-enseñar y a su vez, observar en el aula a los niños con el fin de obtener información para asesorar a la/el docente sobre la evaluación psicopedagógica.

6. Problemáticas y desafíos del psicopedagogo/a dentro del ámbito escolar

Según las autoras (Moyetta & Jakob, 2018) todas aquellas instituciones escolares son organizaciones especializadas que se plantean como misión una intervención formativa propia a través de actividades planificadas, sistemáticas y desplegadas con la finalidad de facilitar el desarrollo personal y social de quienes se dirige la acción de educar. Para lograr esto, se acepta la selección de contenidos, que la sociedad en sus políticas educativas señala, se genera una organización y secuenciación de estos contenidos que serán enseñados por los agentes educativos y se espera que los jóvenes los asimilen para alcanzar su integración social y cultural. Estos tres elementos señalados: contenidos, agentes educativos y sujetos que aprenden, son muy significativos para pensar la intervención psicopedagógica en el ámbito escolar.

Estas autoras destacan que la función de la escuela está atravesando diferentes transformaciones culturales, políticas y sociales propias del acontecer de la sociedad y ellas tensionan dicha función.

Muchos de los impactos de estos cambios sociales en la dimensión institucional y en las prácticas educativas son de diverso orden. Por ejemplo: la emergencia de nuevas subjetividades infantiles, juveniles y adultas, transformaciones en los vínculos con los demás, entre ellos, la relación con la autoridad.

Estas autoras nombradas anteriormente, agregan algo fundamental:

La problemática de la inclusión educativa, tema que hoy nos convoca e interpela a quienes conformamos la región latinoamericana, no surge espontáneamente, sino que es el resultado, entre otras muchas variables, del transcurrir de la historia de la escuela. Las escuelas parecen resistirse a los avatares que imponen los procesos de cambio contemporáneos. Les resulta difícil abandonar la lógica que le dio origen. (Moyetta & Jakob, 2018, pág. 193)

Las situaciones de crisis y tensiones que hoy se ven en las escuelas pueden ser las bases para reconfigurarla en términos de una institución capaz de reunir en un mismo lugar lo socialmente diferente y avanzar en una incorporación escolar no segregada, como en la transformación de una identidad escolar asociada a su función escolar.

Estas cuestiones se ven como un malestar educativo cuya comprensión pone en evidencia obstáculos en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los que están involucrados en la escuela. Es importante advertir que estos obstáculos subyacen a los pedidos de intervención del psicopedagogo en la escuela. La institución se despliega en un escenario complejo y lleva al psicopedagogo/a a asumir una posición acorde a esos ejes contextuales.

Moyetta e Ivone (2018) afirman que:

La última década ha marcado un nuevo contexto político-cultural caracterizado por el reconocimiento de ciertos derechos civiles a los niños y adolescentes. Actualmente en Argentina, y en materia de política educativa, la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (LEN) sancionada el 14 de diciembre de 2006, las leyes provinciales que de ella se derivan y las disposiciones del Consejo Federal de Educación regulan el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella. La LEN plantea como novedad –entre otras– la extensión de la obligatoriedad de la educación hasta comprender el nivel secundario completo y, consecuentemente, la condición del joven como un sujeto de derecho a su inclusión en la escuela. (pág. 194)

Estos principios normativos nombrados anteriormente inclinados a formar una escuela para todos o inclusiva, provocan desafíos a asumir en las diferentes instituciones escolares, ya que, ellos indican en los modos de hacer escuela, en las prácticas que sostienen, en los formatos y los dispositivos que proponen.

Siguiendo a Vasen (2008), podemos ver que a esta dimensión política de los desafíos de las escuelas actuales se agregan diferentes dimensiones como la ética y estética. Dentro de los aspectos políticos, la inclusión es lo central. El plano ético se va a centrar en la experiencia escolar y el estético en la forma y las configuraciones que adquieran los procesos de transmisión e interacción. Estos tres nombrados anteriormente están muy relacionados.

Otras de las problemáticas o desafíos que deben enfrentar las instituciones escolares, es que deben entender que cada uno de los alumnos presenta una individualidad o singularidad diferente al otro. Esta consideración resulta compleja en el contexto escolar, dado que estas derriban la aspiración de homogeneización inscrita en el formato escolar moderno. Estas diferencias se definieron, según las épocas, como necesidades educativas especiales para las cuales se necesitaba el diseño de un proyecto educativo particular. Si nos situamos en un contexto de derechos y desde una mirada inclusiva, hay que reconocer que estas diferencias no se traduzcan en trastornos y por tanto en desigualdad de cara a las oportunidades educativas. Una problemática que se ve bastante es la tendencia a patologizar, clasificar, etiquetar a niños y jóvenes, reduciendo su singularidad como sujeto y dejándolos expuestos a propuestas de medicalización.

Volviendo al tema de la escuela y al trabajo del profesional de la psicopedagogía, otra problemática o desafío que debe atravesar este profesional es tratar de sostener la tensión permanente que es “educación para todos” con la exigencia de apuestas diferentes “para cada uno”. Haciendo hincapié en lo nombrado anteriormente con respecto a trayectorias escolares y educativas, las mismas provocan la reflexión ubicada entre el mandato legal de hacer cumplir el derecho del sujeto a estar incluido en la escuela, más que nada aquellos que se encuentran en contextos vulnerados y la posibilidad de ofrecer una educación de calidad en concordancia con las formas actuales en las que transita lo escolar.

Para poder finalizar con estos obstáculos o problemas que debe atravesar el psicopedagogo y la psicopedagoga, podemos decir, que las autoras (Moyetta & Jakob, 2018) sostienen que es necesario avanzar en la concreción de políticas educativas que puedan posibilitar las condiciones para que las transformaciones sucedan. En el centro se sitúa hoy a las escuelas, docentes, alumnos y padres intentando ubicarse en proyectos

educativos alternativos. Y ahí mismo, la intervención psicopedagógica. Para poder apreciar los aportes que los diferentes psicopedagogos y psicopedagogas pueden hacer al proyecto de la inclusión educativa, es necesario transformar las prácticas y evaluar de que formas pueden acompañar a las transformaciones necesarias para que las escuelas puedan alojar a todos y promover aprendizajes valiosos a cada uno.

Siguiendo con otros autores (Díaz & Pardo, 2019), las mismas van a destacar los desafíos que debe atravesar el psicopedagogo y la psicopedagoga dentro de la escuela con respecto a la inclusión educativa para poder construir prácticas psicopedagógicas.

Estas autoras sostienen que:

Trabajar en la escuela implica re-conocerla como un espacio no natural, un dispositivo de la modernidad que materializa un proyecto cultural y político que se impone a los estudiantes a través de un régimen de trabajo regulado por el formato escolar. (Díaz & Pardo, 2019, pág. 5)

El psicopedagogo tiene que hacer foco en las diferentes formas escolares en relación de los estudiantes con el conocimiento, y no puede ignorar que las formas escolares componen condiciones específicas para la producción del aprender, el no aprender y de posiciones subjetivas infantilizadas que comprometen la autonomía de los sujetos.

A partir de esto, se destaca que la intervención del psicopedagogo y la psicopedagoga dentro de la escuela es el acompañamiento al aprendizaje escolar, construido a partir de diferentes agentes los cuales conforman una “trama de sostén” para poder potenciar las trayectorias escolares de los sujetos, pasando por diferentes obstáculos escolares, formando prácticas alternativas que dialoguen y se integren con el formato escolar. Gladis y Viviana (2019) expresan que es necesario convertir la atención de la demanda en un trabajo con los demás, como parte de una acción política transformadora. Por ende, la intervención del psicopedagogo y la psicopedagoga no será la detección de casos, el diagnóstico a través de test psicométricos o proyectivos, sino generar nuevos modos de relación, a partir de una tarea colaborativa y desde una perspectiva interdisciplinaria que supere intervenciones fraccionadas. También estas intervenciones tienen que poder configurar un espacio para pensar con otros y a otros, aceptando el acompañamiento a las trayectorias formativas de los docentes. Un espacio en donde surja el pensamiento y lo novedoso, los interrogatorios, las contradicciones, los conflictos.

Otros de los desafíos con respecto al acompañamiento del aprendizaje escolar, es poder sostener la autoridad pedagógica de los educadores, potenciando su saber. Estas intervenciones dentro de las escuelas exigen poder sostener lazos de confianza para poder acompañar tanto a los estudiantes como a los docentes. De este modo, según las autoras (Díaz & Pardo, 2019) “se pretende instituir al niño/adolescente en el lugar de alumno para que participe y aprenda desde su singularidad; diversificando la propuesta pedagógica, sin adaptarlos a las demandas propias de la lógica homogénea de la escuela”. (pág. 5).

A partir de esto, abordar el contexto pedagógico como productor de los problemas en el aprendizaje, supone enfrentar problemas y contradicciones que generan situaciones de conflictos. “En definitiva, las interpelaciones contradictorias a las prácticas del campo psicopedagógico exigen la construcción de intervenciones en la escuela desde un posicionamiento ético y epistemológico que habilite luchar contra la exclusión de los aprendizajes escolares de aquellos más vulnerables”. (Díaz & Pardo, 2019, pág. 5).

Para concluir con los aportes de estas autoras, ellas sostienen que el mayor desafío dentro de las escuelas es re-conocer lo que puede ser posible realizar ante los cambios contextuales y subjetivos, sin dejar de lado lo que es necesario instituir para poder evitar procesos socioeducativos de inclusión excluyente.

7. La igualdad de oportunidades en los centros educativos

Según el doctor Joan Muntaner (2000) la sociedad vivió en los últimos años muchos cambios que se reflejan en los planteamientos de la educación y en la realidad de la escuela. Uno de los cambios hace referencia al reconocimiento de la diversidad del alumnado. Esto lleva a que se empiecen a buscar alternativas didácticas dentro de la educación y en la práctica de la escuela. Esto va desde el reconocimiento del derecho a la educación que tienen todas las personas hasta el desarrollo de este derecho atendiendo a la igualdad de oportunidades.

Esta realidad obliga a la escuela y a la educación a replantearse y modificar muchos de los principios y de las prácticas tradicionales que se desarrollaron a lo largo del tiempo. La diversidad de los alumnos puede esconderse o eliminarse, pero esto solo llevará a crear más problemas y dificultades. Se debe atender desde el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades.

Para cumplir con estos objetivos lo ideal es modificar los principios y las estrategias que se encuentran en las escuelas, para así poder posibilitar nuevos planteamientos didácticos y perspectivas distintas a las cotidianas y alcanzar los objetivos deseados de igualdad y formación. Para ello, se debe romper con las cuestiones

inamovibles que las escuelas piensan de la institución y eliminar las antiguas falacias que han dominado y siguen dominando la educación.

Lo más importante es poder adecuar la enseñanza a la realidad que vivimos hoy en día, no desde la selección y compensación para alcanzar la homogeneidad y uniformidad, sino desde la atención y el respeto a la diversidad de todos los alumnos, para poder lograr una verdadera igualdad de oportunidades que integre y acerque a través de la interacción a todos los alumnos. Este es el verdadero reto de la escuela actual y de los profesionales que se encuentran dentro.

7.1 Atención a la diversidad e igualdad de oportunidades

Siguiendo con los aportes de Muntaner (2000), él expresa que los alumnos acuden a la escuela a trabajar juntos y aprender, colaborando mutuamente y disfrutar de las experiencias que se ofrecen.

Dentro de las aulas se presenta una heterogeneidad, la cual, es un hecho evidente y natural, que refleja la realidad social cotidiana. Esta heterogeneidad muchas veces se la percibe como una “molestia” que es necesario dominar o en lo posible eliminar. La diversidad es una realidad con la cual debemos convivir dentro y fuera de la escuela, para eso, debemos tomarla como un valor a potenciar y a promover, ya que, dentro de la diversidad es donde se encuentra el respeto mutuo, el conocimiento, la colaboración, donde todos los miembros de una comunidad son dignos de consideración y valoración.

La educación debe tener la capacidad para educar a todas las personas y no debe ni puede dirigirse solo a algunos. Por eso, este autor (Muntaner, 2000) afirma que:

La igualdad de oportunidades en la educación no significa que todos deban aprender lo mismo a la vez, significa que todos tienen las mismas oportunidades para aprender y no se clasifica ni a los alumnos ni a los curriculum por categorías.
(pág. 4)

Siguiendo con la igualdad de oportunidades, la misma se inicia en la escuela otorgando a todos los estudiantes la oportunidad de aprender con y de sus compañeros, ya que, todos tienen algo distinto que mostrar, enseñar, participar. Todos tienen derecho a la motivación, autoconfianza y a expectativas positivas para promover el éxito educativo en lugar del fracaso educativo.

Una educación de calidad tiene como objetivo poder promover y conseguir el aprendizaje de todos sus alumnos. Esta educación de calidad solo será posible si se comienza a entender a la diversidad no como un problema, sino como una solución.

Para poder atender a la diversidad dentro de las escuelas, las mismas exigen modificaciones en las estrategias organizativas y didácticas que van a permitir ajustar la acción educativa a las demandas de los alumnos. Estas instituciones que se presentan como comprensivas y se enfocan para que haya una atención a la diversidad, se convierten en una escuela en la que todos los alumnos caben en igualdad de condiciones, que otorgan una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, la atención a la diversidad se transforma en la alternativa que fomenta la escuela, a partir del reconocimiento de las diferencias que se presentan entre los alumnos y las estrategias educativas que requieren en el proceso formativo. Esto lleva a un cambio en la cultura escolar y del docente, pero también posibilita una enseñanza de calidad para todos los alumnos, respetando sus diferencias y ofreciendo igualdad de oportunidades.

7.2 La igualdad de oportunidades: un reto para las instituciones educativas

De acuerdo con Joan Muntaner (2000) se encuentran dos tipos de escuelas, la primera es una escuela tradicional, la cual, potencia y celebra a unos pocos para marginar o eliminar a otros. Y, por otra parte, nos encontramos con aquellas escuelas que quieren una mejora de la calidad para la institución. Esta calidad se alcanza brindando una respuesta diversificada y comprensiva, que se adapte a las necesidades de cada alumno. El objetivo de esta escuela es conseguir mejorarla y para esto se debe aprender a resolver las dificultades y los problemas que en ella se encuentran.

Las escuelas más efectivas serán aquellas que en el momento de encontrarse con una persona con dificultades en el aprendizaje y/o lenguaje para comunicarse, no aprendan de la misma manera o al mismo ritmo que los demás alumnos, sino recurrir a distintas formas para alcanzar las metas.

El objetivo principal que se precisa para promover una escuela comprensiva está en poder desarrollar un curriculum capaz de unir puentes entre las diferencias de las personas y sus posibilidades. Para eso, se debe formar un curriculum flexible, que pueda adaptarse a las distintas necesidades de todos los alumnos.

Para que haya igualdad de oportunidades en todos los centros educativos, es importante que estén en condiciones de ofrecer una enseñanza de calidad que brinden las

mismas posibilidades a cada uno de los alumnos. Una enseñanza que otorgue respuestas diferenciadas y ajustadas a las necesidades de los estudiantes.

La igualdad de oportunidades se convierte en un punto importante para poder formar un nuevo modelo de enseñanza, el cual, debe caracterizarse por ofrecer una variedad de alternativas, tanto en el curriculum, en el funcionamiento de la institución y en las prácticas pedagógicas, para atender a la diversidad y que sea la escuela quien se adapte a los alumnos y no al revés.

Para poder cambiar e innovar la escuela, se necesita de un proceso complejo, que se fundamente en la reflexión, una decisión clara para empezar a romper la dinámica de las escuelas tradicionales. El primer paso está en los pequeños cambios, pequeñas modificaciones en la actuación docente, que lleven a la aplicación de distintas formas de proceder y actuar.

II. MARCO METODOLÓGICO

1. **Tema:** Estudio descriptivo sobre los desafíos y los obstáculos que presenta el psicopedagogo y la psicopedagoga en el proceso de inclusión escolar.

2. **Problema:** ¿Cuáles son los desafíos y obstáculos que debe atravesar el psicopedagogo y la psicopedagoga durante el desarrollo de los procesos de inclusión escolar?

3. *Objetivos*

A. *General:*

- Conocer los desafíos y los obstáculos a los que se enfrenta el psicopedagogo y la psicopedagoga dentro del proceso de inclusión escolar.

B. *Específicos:*

- Describir las intervenciones del psicopedagogo y la psicopedagoga en el proceso de inclusión educativa.
- Especificar el trabajo que realiza el psicopedagogo y la psicopedagoga acompañada del docente para llevar adelante el proceso de inclusión escolar.
- Describir las problemáticas y los desafíos más frecuentes que debe abordar el psicopedagogo y la psicopedagoga en este ámbito.
- Investigar cual es el trabajo de los centros educativos para promover la igualdad de oportunidades.
- Crear una propuesta de intervención a las diferentes barreras con las que se encuentran los psicopedagogos y las psicopedagogas.

4. *Metodología de investigación*

El presente trabajo es de carácter cualitativo, ya que, el objetivo de esta metodología es explorar y describir y luego generar perspectivas teóricas.

La recolección de datos consiste en obtener perspectivas y puntos de vista de los participantes a los cuales les haré la entrevista. A partir de la experiencia de los mismos iré construyendo el conocimiento.

5. Tipo de investigación

La investigación es de carácter descriptivo. La misma se realiza una vez que se configure el objeto y se detecten las características que intervienen, para conocer cómo se comportan o cómo se relacionan entre sí.

6. Participantes

El estudio fue realizado en la provincia de Santa Fe (Argentina) en el mes de diciembre de 2022, y en abril y agosto del año 2023. Del total de 15 encuestas que fueron enviadas a profesionales, se obtuvo un número de 7 psicopedagogas que respondieron a las preguntas.

En el estudio participaron 2 psicopedagogas de la ciudad de Santa Fe, 4 de Rosario y una de Capitán Bermúdez.

Del resto, es decir 8 del total, no accedieron a responder a las preguntas solicitadas.

7. Técnica e instrumento para obtener datos

Como instrumento de investigación se utilizó la entrevista, con el fin de obtener respuestas a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto.

La misma tiene como finalidad poder recabar información acerca de la inclusión educativa en la actualidad y llegar a un análisis luego de las diferentes respuestas de las psicopedagogas entrevistadas.

La aplicación de la entrevista fue realizada de forma virtual, a través de un Google Forms en los meses de diciembre de 2022, abril y agosto de 2023. Para poder realizar su aplicación, se pidieron los permisos necesarios a la universidad. Posteriormente, se reunieron todas las preguntas seleccionadas para enviarlas a las psicopedagogas y se les explicó el contenido y objetivo de la investigación, la importancia de su colaboración y de lo necesario de su sinceridad para que el trabajo tuviese validez.

La entrevista fue respondida por las profesionales, recibéndolas por Gmail y Google Forms.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. Resultados

Luego de recibir las devoluciones dadas por las siete psicopedagogas de la provincia de Santa Fe, se extrajeron los puntos más importantes con respecto a su trabajo dentro de la inclusión educativa.

La mayoría de ellas sostiene que la inclusión educativa hace referencia a que todas las personas con discapacidad puedan acceder a una institución en igualdad de condiciones y respetando la Ley de Educación. También gran parte expresan que la repercusión que tiene el alumnado con necesidades educativas especiales son positivas, ya que, se lo respeta en ritmo y tiempo en sus aprendizajes, esto lleva a que se vean alegres porque pueden pertenecer a una institución educativa que venere sus características. Una profesional sostiene que a algunos alumnos le cuesta adaptarse a este nuevo ámbito. Y con respecto a la situación de cómo ve el resto de los estudiantes a los alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales, responden que no presentan dificultades para abrirse y aceptar los “casos integrados”, muestran respeto, solidaridad, ayuda y empatía.

Sobre los retos que deben atravesar las psicopedagogas entrevistadas, se presentan distintas opiniones. Algunas de ellas sostienen que los grandes retos son que se garanticen verdaderamente instancias de aprendizaje significativa y que se le brinden recursos necesarios al alumno y a su vez, que la sociedad acepte la inclusión, ya que, en muchos casos hay escases de espacios físicos y edificios accesibles dentro de las escuelas. No solo eso, sino también que se dé un verdadero proceso inclusivo y no sea solo un alumno dentro del aula “ocupando un lugar y escuchando”. También existen muchas barreras comunicacionales, falta de empatía y de entendimiento por parte de ciertos docentes que no respetan el derecho que avala la inclusión educativa y esto lleva a una complicación para poder trabajar con el equipo docente.

En relación con las barreras que deben atravesar cada una de ellas, una de las que más se destacó fue la falta de capacitación y desinformación de las y los docentes para abordar la diversidad, no solo eso, sino también la falta de recursos y estrategias metodológicas.

Haciendo hincapié en la importancia de promover la inclusión no solo en el sistema educativo, sino también en el proceso de aprendizaje, todas las profesionales sostienen que es fundamental en ambas. Y con respecto a la pregunta si los centros

educativos trabajan activamente para promover la igualdad de oportunidades, muchas de ellas sostienen que depende del centro educativo. “Aunque sea un camino largo”, hay muchas escuelas que trabajan para promover la inclusión, pero están muy lejos de generar igualdad de oportunidades debido a la falta de apoyo por parte del Estado.

Con respecto a la opinión de las entrevistadas sobre la falta de capacitación de los docentes, todas mantienen que esta situación es la que sucede hoy en día, hasta las mismas maestras lo reconocen y esto se debe en muchas ocasiones a la falta de motivación por parte de estas docentes a capacitarse. Por ende, para que pueda haber un aprendizaje entre los profesionales de la educación, afirman que es necesario las capacitaciones, talleres, espacios y formación continua y permanente en donde se pueda actualizar la información.

Para finalizar, es importante destacar la relación que se presenta entre el psicopedagogo y el docente. La mayoría de las entrevistadas sostienen que hay un avance entre estas profesionales, debido a que se necesita un trabajo en equipo para poder atender las dificultades que se detectan en las aulas y acompañar al alumno para que vaya avanzando en su proceso de aprendizaje. En cambio, una de ellas afirma que esta relación no fue avanzando.

3.2.Discusión

Según lo planteado por Carlos Tumburú (2021) se debe reconocer que, con el concepto de inclusión, partiendo de que somos personas diferentes, ya no se busca que todos hagan lo mismo y de la misma manera, sino que se comienza a cambiar la lógica, es decir, se van a otorgar los medios y los apoyos necesarios para que el alumno transite su camino.

Por ende, a partir de lo anteriormente planteado, la enseñanza ahora es la que se adapta al alumno y no estos a la enseñanza.

Asimismo, según el autor, la inclusión involucra cambios culturales, organizacionales y también se van a modificar las prácticas de las escuelas para poder atender a la diversidad de necesidades educativas de todos los estudiantes.

Continuando con este tema, tenemos también la llamada inclusión educativa. Según Tumburú (2021), ésta va a tratar de responder a todas las necesidades de cada uno de los alumnos a través de la eliminación de las barreras que se presentan en el aprendizaje y en la participación. Esta inclusión educativa, como explica una de las profesionales entrevistadas *“está orientada a garantizar el acceso a la educación para todos los y las estudiantes desde el nivel inicial al universitario”*.

Carlos Tumburú añade que la preocupación de la inclusión escolar dentro del contexto educativo es poder mejorar las situaciones de enseñanza y aprendizaje, por ende, el principal objetivo de la misma es mejorar las condiciones de los entornos para poder recibir a todos.

Por otra parte, tenemos las afirmaciones de las psicopedagogas, las cuales sostienen que la inclusión educativa es la posibilidad que tienen los alumnos de poder ingresar al sistema educativo en igualdad de condiciones, impartiendo enseñanza formal atendiendo a la amplia diversidad de capacidades que presenten los alumnos. Es de esperar que el acceso a los contenidos sea de calidad y esté personalizado también para cada estudiante que estará acompañado por profesionales y docentes especializados para saber brindar las herramientas a la escuela en ese proceso. Como aporta Carlos Tumburú (2021) y las profesionales, el objetivo principal de la inclusión educativa es que todos los estudiantes aprendan juntos y en el mismo ámbito. Gracias a este aporte, hoy en día niños, niñas y adolescentes con diversos diagnósticos y características tienen la posibilidad de acceder a escuelas comunes, a partir de diferentes estrategias que acompañan su trayectoria escolar sin invisibilizar su singularidad, desafíos y potencialidades.

Pero entonces, ¿Cuáles son los retos y las barreras que debe enfrentar el psicopedagogo y la psicopedagoga dentro del ámbito escolar en el proceso de inclusión educativa?

Lucía Garay (2015) sostiene que la demanda de inclusión se ve como algo novedoso en las escuelas, pero se vive como una dificultad, ya que, no saben cómo afrontarla. En las escuelas, hay un desajuste entre los modos de percibir los cambios instituyentes de establecer a la diversidad y los modos de resolverlos con prácticas que no dan cuenta de esta. De este modo, muchos alumnos se encuentran en un estado de vulnerabilidad, porque las diferentes escuelas no encuentran la capacidad de contener dicha demanda. A su vez, tenemos la afirmación de una entrevistada, que sostiene que también *“se presenta una dificultad dentro de la sociedad para aceptar la inclusión, partiendo desde la inexistencia de espacios físicos y edificios accesibles en ámbitos públicos hasta situaciones de discriminación en muchos otros. Entonces esa falta de oportunidades y de accesibilidad en la sociedad inevitablemente se traslada a las escuelas y los profesionales deben sortear muchos obstáculos para que esa inclusión no quede únicamente en documentos escritos o en discursos y se efectivice en la tarea pedagógica diaria”*.

También tenemos los aportes de Carlos Tumburú (2021) que nos explica que el mayor desafío del psicopedagogo y la psicopedagoga es poder acompañar las trayectorias educativas integrales de los estudiantes, respetando el tiempo y el estilo de aprendizaje de cada uno, las modalidades y también ideando y contemplando las apoyaturas necesarias. Además, es necesario flexibilizar el currículo, tanto en tiempos, espacios, contenidos como en las formas de evaluar al alumno, en el seguimiento y en la organización.

Otro aspecto importante, es tratar de identificar y eliminar todo tipo de barreras que puedan estar obstaculizando el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Esto sería con el objetivo de ofrecer apoyos en función de la singularidad de cada uno, pero siempre construyendo lazos sociales, para poder así sembrar la participación y el aprendizaje reconociendo que cada alumno tiene diferentes formas y tiempo de aprender.

En este sentido, el psicopedagogo y la psicopedagoga debe poner toda su atención en las necesidades educativas y en las barreras y apoyos. Esto lleva a entender la inclusión como un proceso que se construye día a día, con cada estudiante, con cada docente y con la escuela.

Siguiendo con estas barreras y desafíos, también tenemos las contribuciones de las profesionales, que en su mayoría sostienen que el problema que encuentra el psicopedagogo y la psicopedagoga es que dentro de las escuelas *“se dé un verdadero proceso inclusivo, garantizando instancias de aprendizaje significativo y brindando recursos necesarios, y que no sea solo un alumno que este dentro del aula ocupando un lugar y escuchando”*.

Moyetta y Jakob (2018) agregan que es difícil sostener la tensión permanente de “educación para todos” con la exigencia de apuestas diferentes “para cada uno”. Es importante hacer cumplir el derecho del sujeto a estar incluido en la escuela, más que nada aquellos que se encuentran en contextos vulnerables. Una de las encuestadas coincide con estas autoras. La misma sostiene que existe una ley de educación en donde avala la inclusión educativa a todos y todas las personas que asisten a las instituciones escolares, pero hoy en día se encuentran muchos docentes y profesores que no hacen o no respetan este derecho.

También según las interrogadas, nos encontramos con una gran barrera, la cual es la falta de capacitación de los docentes para poder llevar adelante la diversidad. Esto se debe a que muchas de ellas no están motivadas para realizar capacitaciones y no presentan interés en trabajar desde la inclusión o hasta algunas de las docentes sienten que atender a estos estudiantes no es parte de su tarea. Pero, en contraposición con esto, hay otros maestros que se muestran predispuestos a la escucha de sugerencias y orientaciones, que se interesan en capacitarse y sienten a todos sus estudiantes como parte de su clase por igual, buscando llegar a cada uno de ellos en la tarea pedagógica.

Moreno Valdés (2003) sustenta que el profesor tiene que conocer las ayudas generales que podría ofrecer como así también tener suficiente dominio de su disciplina para conocer las dificultades que pueden aparecer. Estos aspectos son necesarios para trabajar con alumnos con necesidades educativas y los cuales deberían ocupar un lugar en la formación de los profesores. Es por esto, que las psicopedagogas entrevistadas afirman que para que pueda haber un aprendizaje entre los profesionales de la educación, es necesario que existan las capacitaciones, talleres, espacios y formación continua y permanente en donde se pueda actualizar la información.

Asimismo, Valdés (2003) explica que el trabajo del psicopedagogo dentro de la escuela no es solo detectar las dificultades del aprendizaje, sino que también puedan ser profesionales que actúen en la escuela como parte de un equipo de profesionales para el buen funcionamiento de la misma. Según Viviana Pérez Echeverría (2011) es importante

brindarles a los docentes una guía y apoyo pedagógico para aquellos estudiantes que presentan dificultades, de manera individual según las necesidades de cada uno.

Para poder realizar un agradable trabajo, el psicopedagogo/a debe facilitarle al docente material de apoyo, pero no solo esto, también informarle sobre los resultados obtenidos de evaluaciones diagnósticas, colaborar en la detección y seguimiento de aquellos niños que presentan dificultad en el aprendizaje, cooperar con los diferentes planes de atención a la diversidad dentro del aula, ayudar con situaciones de aprender-enseñar y a su vez, observar en el aula a los niños con el fin de obtener información para asesorar a la docente sobre la evaluación psicopedagógica.

Es por esta razón, que las profesionales mencionan que la relación entre el maestro/a y el psicopedagogo/a es fundamental para poder realizar un buen trabajo en equipo, ya que, por un lado las maestras/os tienen muchas herramientas desde la agrupabilidad y desde el abordaje integral del alumno, también los docentes aportan con respecto a los contenidos, la relación, el termómetro de lo que es un abordaje en grupo y el psicopedagogo/a otorga diferentes andamiajes, adecuaciones y formas distintas de enseñar para que cada alumno tenga lo que necesita.

Para que los psicopedagogos/as no presenten barreras en el proceso de inclusión educativa, es importante también que los centros educativos otorguen igualdad de oportunidades.

Muntaner (2000) sostiene que la educación debe tener la capacidad para educar a todas las personas y no debe ni puede dirigirse solo a algunos. Por eso, él afirma que la igualdad de oportunidades en la educación significa que todos tienen las mismas oportunidades para aprender, sin clasificar ni a los alumnos ni a los currículos por categoría.

Para poder atender a la diversidad dentro de las escuelas, las mismas exigen modificaciones en las estrategias organizativas y didácticas que van a permitir ajustar la acción educativa a las demandas de los alumnos. Estas instituciones que se presentan como comprensivas y se enfocan para que haya una atención a la diversidad, se convierten en una escuela en la que todos los alumnos caben en igualdad de condiciones, que otorgan una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para que haya igualdad de oportunidades en todos los centros educativos, es importante que estén en condiciones de ofrecer una enseñanza de calidad que brinden las mismas posibilidades a cada uno de los alumnos. Una enseñanza que otorgue respuestas diferenciadas y ajustadas a las necesidades de los estudiantes.

Sin embargo, tres de las entrevistadas sostienen que este “*es un largo camino*”, ya que, hay escases de recursos por parte del Estado y por parte del ministerio de educación. Aunque las escuelas trabajan activamente para promover la inclusión, está muy lejos de generar igualdad de oportunidades. Muchas de las instituciones sostienen que trabajan activamente para generar esta igualdad, pero cuando estas profesionales llegan a las escuelas a abordar problemas de aprendizaje y emocionales no se encuentran con lo dicho. También agregan que muchos de los estudiantes que “no aprenden como la escuela espera” son segregados y difícilmente se llegan a incluir en las propuestas del centro educativo al que asisten.

Muntaner (2000) explica que para poder cambiar e innovar la escuela, se necesita de un proceso complejo, que se fundamente en la reflexión, una decisión clara para empezar a romper la dinámica de las escuelas tradicionales. El primer paso está en los pequeños cambios, pequeñas modificaciones en la actuación docente, que lleven a la aplicación de distintas formas de proceder y actuar.

Como expresan dos de las profesionales, “*ya la labor de las personas que trabajan en proyectos de inclusión es justamente para los alumnos, el cual se acompaña día a día, para dejar huellas, un aprendizaje y una herramienta que se pueda utilizar para los que vendrán*”. El trabajo es minucioso y requiere muchos esfuerzos compartidos para lograr oportunidades para esos alumnos.

IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

1. Acerca del proyecto

Con el objetivo de brindar respuestas a los desafíos y obstáculos que debe atravesar el psicopedagogo y la psicopedagoga dentro de las escuelas mencionadas por las profesionales en las entrevistas, se propondrá una intervención educativa para promover el aprendizaje entre docente, maestra/o de apoyo a la inclusión y psicopedagogo/a mejorando así el trabajo en equipo entre ellos/as y de esta forma que se desarrolle en las instituciones un correcto proceso inclusivo.

2. Justificación:

A lo largo de la historia, tanto la educación como la escuela fue avanzando para poder atender a la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado.

Esto implica, que comenzar a hablar sobre escuela para todos, también involucra que en otros tiempos había (hay) una escuela para algunos, es decir, que excluía.

La exclusión educativa se observa en distintos grados, desde la falta total de acceso al sistema educativo, hasta numerosas situaciones de exclusión que se viven a diario, aún dentro del sistema educativo. (Borsani, 2018).

Por otro lado, nos encontramos con el concepto de segregación. En el caso de las personas con discapacidad, la segregación consiste en la separación de estas personas de los ámbitos sociales propios de la comunidad por el hecho de tener características diferentes y no responder a una idea de “normalidad” expuesta por la sociedad.

A partir de lo anteriormente planteado, se crea otro concepto, el cual es el de integración. El mismo, sostiene que el alumno debe responder al sistema tal como está propuesto. Si el estudiante no logra alcanzar lo esperado, se lo pasará a otra escuela intentando responder con lo planteado o se lo inserta a una escuela especial. (Orlando, 2014).

Con la inclusión ya no se busca que todos hagan y logren lo mismo y de la misma manera, sino que se cambia la lógica. Se espera lo máximo de cada uno y se le dan los medios y apoyos necesarios para que transiten su camino. Por ende, la enseñanza se adapta a los alumnos y no estos a la enseñanza.

Dicho lo anterior, investigar acerca de cuáles son los desafíos y obstáculos que debe atravesar el psicopedagogo con respecto a la inclusión educativa me parece esencial, porque a partir de la experiencia de diferentes profesionales se puede saber cómo se encuentra el sistema educativo con respecto a la inclusión y a partir de esto, buscar

diferentes herramientas para poder mejorarlo, ya que, en la actualidad, muchas de las escuelas se resisten a las transformaciones que imponen los procesos de cambios contemporáneos. También me parece fundamental investigar sobre dicha temática porque la labor del psicopedagogo es la de proponer la inclusión educativa a todos los alumnos, analizando las posibles barreras existentes con el fin de que los mismos puedan participar dentro del aula como cualquier otro.

3. *Proyecto de intervención propiamente dicho*

	PLANIFICACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO
DESTINATARIOS/AS	Psicopedagogos/os, maestras de apoyo a la inclusión y docentes del colegio.
FECHA	Lunes 1 de abril de 2024.
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	• Informar a las profesionales sobre el trabajo que realizarán durante la intervención. • Trabajar sobre los conceptos de “trabajo en equipo” e “inclusión educativa”. • Promover a la reflexión sobre el trabajo en equipo entre el docente y el psicopedagogo/a para la inclusión educativa.
ACTIVIDADES	Al comenzar el primer encuentro, se les comentará a las profesionales sobre el trabajo que realizaremos durante los encuentros. Luego como actividad de inicio, se escribirá en el pizarrón las palabras “trabajo en equipo” e “inclusión escolar”. Las que deseen pasan al pizarrón a escribir lo primero que piensan al leer esas palabras o lo que creen que significa. Al finalizar la actividad, se leerán cada una de esas palabras y se comentará sobre lo escrito para fomentar la participación de todas. Posteriormente se llevará a cabo la presentación del Canva en donde se plasmarán los conceptos

	anteriormente trabajados. También hablaremos sobre los mitos y creencias sobre inclusión escolar. Para finalizar el encuentro, cada una contará su experiencia trabajando en equipo para la inclusión escolar y a partir de la misma reflexionaremos.
RESPONSABLE	Licenciada y Profesora en Psicopedagogía Antonella Avendaño.
MODALIDAD	Expositiva – participativa. Presencial.
RECURSOS	• Pizarrón. • Fibrones. • Canva para la presentación.

	PLANIFICACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO
DESTINATARIOS/AS	Psicopedagogas/os, maestras de apoyo a la inclusión y docentes del colegio.
FECHA	Lunes 8 de abril de 2024.
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	• Dar a conocer a las profesionales el marco legal en educación e inclusión. • Informar sobre las dificultades específicas del aprendizaje.
ACTIVIDADES	Se comenzará el encuentro dialogando de las dudas que hayan quedado del encuentro anterior. Luego se iniciará con la explicación del tema que se llevará a cabo durante el segundo encuentro a través de un Canva. El mismo trata sobre las leyes y resolución que avalan la educación inclusiva. Además, se explicarán las DEA (Dificultades Específicas del Aprendizaje). Al finalizar la explicación, se les pedirá que para el próximo encuentro miren la película “Estrellas en la

	tierra” para comenzar a dialogar en el tercer encuentro de la misma.
RESPONSABLE	Licenciada y Profesora en Psicopedagogía Antonella Avendaño.
MODALIDAD	Expositiva – participativa. Presencial.
RECURSOS	• Canva para la presentación.

	PLANIFICACIÓN DEL TERCER ENCUENTRO
DESTINATARIOS/AS	Psicopedagogos/os, maestras de apoyo a la inclusión y docentes del colegio.
FECHA	Lunes 15 de abril de 2024.
DURACIÓN	60 minutos
OBJETIVOS	• Fomentar a la reflexión. • Informar sobre el Diseño Universal para el aprendizaje y su importancia.
ACTIVIDADES	Iniciaremos el tercer encuentro con la reflexión sobre la película dada en el anterior encuentro “Estrellas en la tierra”. A partir de la misma, las profesionales tendrán que contar lo que sintieron al ver la película y a que reflexión y conclusión llegaron. Ésta nos dará pie para poder iniciar con el tema a desarrollar del segundo encuentro. Luego de la reflexión, se expondrá un Canva sobre el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) y la importancia para los docentes y se darán a conocer consejos a las profesionales para poder crear una clase inclusiva. Como actividad y para finalizar el tercer encuentro, en un afiche, entre todas se irán agregando más consejos que surjan luego de los dados anteriormente.
RESPONSABLE	Licenciada y Profesora en Psicopedagogía Antonella Avendaño.

MODALIDAD	Expositiva – participativa. Presencial.
RECURSOS	• Canva. • Afiche. • Fibrones.

	PLANIFICACIÓN DEL CUARTO ENCUENTRO
DESTINATARIOS/AS	Psicopedagogos/os, maestras de apoyo a la inclusión y docentes del colegio.
FECHA	Lunes 22 de abril de 2024.
DURACIÓN	2 horas
OBJETIVOS	• Dar a conocer el trabajo en equipo entre el psicopedagogo/a y la/el docente para la inclusión educativa. • Informar a las profesionales sobre las adecuaciones curriculares y el proyecto pedagógica para la inclusión. • Brindar a las psicopedagogas las habilidades, recursos y herramientas que deben entregar a los y las docentes para un correcto proceso inclusivo.
ACTIVIDADES	Para iniciar con el último encuentro, se les pedirá a las profesionales que realicen todas las preguntas que sean necesarias de aquellas dudas que les hayan quedado. Una vez finalizado con las preguntas y respuestas, se pasará un Canva en donde se mencionará la importancia de trabajar en equipo entre el/la psicopedagoga y el/la docente para un correcto proceso inclusivo. También sobre las adecuaciones curriculares, la clasificación de las mismas y las herramientas necesarias para acompañar el proceso de aprendizaje.

	Luego, miraremos un video llamado “Aquí y ahora. P.P.I. Proyecto Pedagógico para la Inclusión”. https://www.youtube.com/watch?v=5cAs_mc_K3s Para finalizar con el último encuentro, las profesionales deben realizar un ensayo argumentativo como evaluación. Con el mismo, podrán autoevaluarse y al finalizarla deberán entregarla para luego ser corregida.
RESPONSABLE	Licenciada y Profesora en Psicopedagogía Antonella Avendaño.
MODALIDAD	Expositiva – participativa. Presencial.
RECURSOS	Canva. Video. Hojas con evaluación.

4. Evaluación del proyecto

Con la finalidad de realizar una evaluación formativa del proyecto de intervención, cada encuentro finaliza con una puesta en común de las actividades solicitadas durante las reuniones en donde cada profesional debe participar y dar su punto de vista, con la idea de escuchar las voces de cada una de ellas/ellos. Por otra parte, en el último encuentro, las profesionales de forma individual deben realizar un ensayo argumentativo con el objetivo de que se autoevalúen y sean conscientes del aprendizaje adquirido durante el proyecto.

5. Estudio de viabilidad de la propuesta de intervención

La viabilidad del proyecto es alta. El recurso humano está conformado por una psicopedagoga que integra la escuela de la ciudad de Rosario. Durante el proyecto de intervención se utilizará el SUM de la escuela, ya que, el mismo será de forma presencial. La elección de los días lunes está relacionada con el hecho de que ese día asisten todas las profesionales que participan de dicho proyecto. El horario sugerido será a las 6 horas de la tarde, pero podría ir variando, dependiendo de la situación escolar del mismo día del encuentro. Al tratarse de un proyecto extraescolar, la participación es voluntaria, por lo tanto, es fundamental recalcarles a las profesionales la importancia y utilidad de su asistencia.

6. Impacto esperado

Diferentes autores (Díaz & Pardo, 2019) expresan que la intervención del psicopedagogo y la psicopedagoga no será solo la detección de casos, el diagnóstico a través de test psicométricos o proyectivos, sino tratar de generar nuevos modos de relación a partir de la tarea colaborativa. Estas intervenciones tienen que poder configurar un espacio para pensar con otros y a otros, aceptando el acompañamiento a las trayectorias formativas de los docentes, en donde surja el pensamiento y lo novedoso, las preguntas, las contradicciones y los conflictos.

Según María Teresa Moreno Valdés (2003) es importante y necesario que el profesor y la profesora conozcan las ayudas generales que podrían ofrecer y también tener suficiente dominio de su disciplina para conocer las dificultades que pueden aparecer. Esto es necesario para trabajar con alumnos con necesidades educativas y los cuales deberían ocupar un lugar en la formación de los profesores.

También tenemos el aporte de Viviana Pérez Echeverría (2011) la cual nos dice que el psicopedagogo y la psicopedagoga deben brindarle al docente una guía y apoyo pedagógico para aquellos estudiantes que presentan dificultades, de manera individual según las necesidades de cada uno.

Es por eso, que el trabajo en equipo entre docente y psicopedagogo/a es fundamental. El psicopedagogo/a debe facilitarle al docente material de apoyo, informarle sobre los resultados obtenidos en evaluaciones diagnósticas, colaborar en la detección y seguimiento de aquellos niños que presentan dificultades en el aprendizaje, cooperar con los diferentes planes de atención a la diversidad dentro del aula, ayudar con situaciones de aprender-enseñar y a su vez, observar en el aula a los niños con el fin de obtener información para asesorar a la docente o el docente sobre la evaluación psicopedagógica.

Por todo lo expuesto, se espera que el impacto de este proyecto de intervención sea comunicar tanto a psicopedagogos, maestros de apoyo a la inclusión como a docentes la importancia del trabajo en equipo para un correcto proceso inclusivo, informando sobre la importancia de la inclusión escolar, las dificultades que pueden presentar los estudiantes que se encuentran dentro del aula y saber cómo actuar en dichas situaciones ofreciendo las mejores herramientas para cada uno de los que participan dentro de la institución.

7. Conclusión

A partir de los desafíos y obstáculos expuestos por las psicopedagogas durante la entrevista, se diseña un proyecto de intervención con el objetivo de brindar a los

profesionales de la educación una capacitación sobre inclusión escolar y la importancia del trabajo en equipo, para dar respuestas a las barreras con las que se encuentran los psicopedagogos y psicopedagogas durante el proceso de inclusión educativa.

V. Referencias bibliográficas

Association, A. P. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-V*. Editorial Médica Panamericana.

Azar, E. E. (2017). *Psicopedagogía: una introducción a la disciplina*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.

Briceño, G. (4 de Octubre de 2021). *Trabajo en equipo del profesorado: elemento crucial en las escuelas*. Servicios Sociales: <https://www.aucal.edu/blog/servicios-sociales-comunidad/trabajo-en-equipo-del-profesorado-elemento-crucial-en-las-escuelas/#:~:text=El%20trabajo%20colaborativo%20fomenta%20que,extender%20y%20unificar%20criterios%20pedag%C3%B3gicos>.

Consejos para crear una clase inclusiva. (6 de Julio de 2020). Unicap: <https://www.fundacionunicap.org/reflexiones/consejos-para-crear-una-clase-inclusiva/>

Díaz, G., & Pardo, V. (2019). *El desafío de construir practicas psicopedagógicas en las escuelas. Entre herencias y las nuevas interpelaciones en los actuales contextos*.

Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). (s.f.). Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/dificultades-especificas-del-aprendizaje-dea>

Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. (2019). LEY N° 26.206. (14 de Diciembre de 2006). *LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Moreno Valdés, M. T. (2003). *Estrategias de aprendizaje: bases para la intervencion psicopedagógica*. Fortaleza.

Moyetta, L., & Jakob, I. (2018). La intervención psicopedagógica en la escuela. Aportes para pensar la inclusión educativa de niños y adolescentes. En S. Versellino, & A. Ocampo González, *Ensayos críticos sobre psicopedagogía en Latinoamérica* (págs. 188-213). Santiago de Chile: CELEI.

Muntaner, J. (2000). La igualdad de oprtunidades en la escuela de la diversidad. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 1-19.

Perez Echeverria, V. (19 de Julio de 2011). *¿Sabes por qué es importante el trabajo en equipo de un especialista en Psicopedagogía, los docentes, padres*

de familia y la institución educativa? PSICOPEDAGOGÍA S.O.S Teacher:
<https://sosteachercr.com/sabes-por-que-es-importante-el-trabajo-en-equipo-de-un-especialista-en-dificultades-de-aprendizaje-sus-docentes-padres-de-familia-y-la-institucion-educativa/>

Resolución CFE N° 311/16. (15 de Diciembre de 2016). *Resolución CFE N° 311/16*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Rumi, E. (2020). *¿Cómo interviene un psicopedagogo dentro de la institución escolar?* El Cisne: <https://elcisne.org/como-interviene-un-psicopedagogo-dentro-de-la-institucion-escolar/>

Tumburú, C. (2021). La intervencion psicopedagógica como generadora de prácticas inclusivas. *Ruedes*, 1-23.

UNESCO. (2006). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Ventura, A. C., Messi, L., & Rossi, B. (2016). LA PSICOPEDAGOGÍA EN EL ÁMBITO ESCOLAR: ¿QUÉ Y CÓMO REPRESENTAN LOS DOCENTES LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA? *Redalyc*, 1-20.

VI. ANEXO I

A. *Link Google Forms:*

<https://docs.google.com/forms/d/18VVYEaLg36Gzsxv6Jm6YuDBcr1Mh0SIanyrDtfOPqs0/edit?hl=ES>

B. *Entrevista:*

- ¿En qué consiste la educación inclusiva? ¿Qué repercusión tiene en el alumnado con necesidades educativas especiales y en el resto?
- ¿Cuáles son los principales retos a los que deben hacer frente los profesionales de la educación inclusiva actualmente?
- ¿Cuáles son algunas de las barreras que se presentan en el momento de la inclusión educativa?
- ¿Consideras que es importante que no solo se deba promover la inclusión en el sistema educativo, sino también promover la inclusión en el proceso de aprendizaje?
- ¿Crees que los centros educativos trabajan activamente para promover la igualdad de oportunidades?
- ¿Hay igualdad sin inclusión educativa?
- ¿Consideras que es necesario un cambio en las políticas educativas? ¿Y en las prácticas educativas?
- ¿Cómo promover el aprendizaje entre los profesionales de la educación?
- ¿Crees que hay falta de capacitación de parte de los profesores con respecto a este tema?
- ¿Cómo fue avanzando en el tiempo la relación entre maestro y psicopedagogo?

VII. ANEXO II

1. *Primer encuentro del proyecto de intervención:* Link del Canva.

https://www.canva.com/design/DAFwPAH9HP4/gPRdd3ZpBckNR28Su7E44w/edit?utm_content=DAFwPAH9HP4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton



2. *Segundo encuentro del proyecto de intervención:* link del Canva.

https://www.canva.com/design/DAFwat1Om9c/DVmW7Cl39Jfh3BSbktJTig/edit?utm_content=DAFwat1Om9c&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton



3. Tercer encuentro del proyecto de intervención: link del Canva.

https://www.canva.com/design/DAFxnTwvjV0/w6gYkrdG_7WbbXj3Jcp0XA/edit?utm_content=DAFxnTwvjV0&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton



4. Cuarto encuentro del proyecto de intervención: link del Canva.

https://www.canva.com/design/DAFxtHiPHe4/9n_GKciDRT0cUWnEobdFbg/edit?utm_content=DAFxtHiPHe4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

